



PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º- Declárase ciudadana ilustre de la provincia de Entre Ríos a la docente y militante social entrerriana Stella Maris Rébora comprometida con las mujeres campesinas y sus familias en pos de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria .-

ARTÍCULO 2º.- De forma.

AUTORÍA: Silvia del Carmen Moreno

COAUTORÍA: Arrozogaray Lorena, Bahillo Juan Jose, Cora Stefania,
Seyler Yari, Stratta Maria Laura



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Ley tiene por objeto destacar la obra y la trayectoria desarrollada en el campo de la defensa de los derechos consagrados por la Constitución Nacional y por la Constitución de la Provincia de Entre Ríos de la docente y militante social entrerriana Stella Maris Rébora, y porque su vida pública, profesional y privada, pueda señalarse como ejemplo por los valores que guían su accionar para las generaciones presentes y futuras.

Es así que además se contribuye al reconocimiento por el compromiso de la docente Stella Maris Rébora con las mujeres rurales y sus familias, aportando a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Consideramos oportuno y pertinente que en la semana del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, podamos avanzar en la presentación de la presente Ley a los fines de dar comienzo al proceso que implica concretar el reconocimiento a Stella Maris Rébora por ser una mujer que hoy, a sus 82 años y con más de 60 años de trayectoria, sigue luchando por los derechos de las mujeres y familias rurales, representando una viva imagen de aquellas transformaciones que aún tienen que suceder para lograr un mundo más justo e igualitario.

Sus primeros pasos como docente fueron en la comunidad rural de Médanos en el año 1960 a sus 19 años, recientemente egresada de la Escuela Normal de Gualaguaychú en 1959. Médanos, ahora perteneciente al departamento Islas, era una pequeña comunidad rural a la que solo se podía llegar en tren, con una población en contexto de profunda pobreza con necesidades básicas insatisfechas, con niños y niñas que, en muchos casos, caminaban más de 5 km para llegar a la escuela sin calzado, en invierno sobre la fría arena y en verano quemándose los pies. Identificando esta situación gestionó con sus compañeras, para conseguir un carro y caballos para que puedan



llevarlos a la escuela. El sr. que manejaba no sabía leer ni escribir, es por lo que Maris le enseña. Esa fue su primera experiencia de alfabetización de adultos. En Médanos aprendió a valorar la vida, la familia, el hogar, pero principalmente despertó su fuerte compromiso social.

Al finalizar la suplencia, luego de 3 años en la escuela de Médanos y la conformación de grupos de adultos que alfabetizó en base al deseo de aprender que expresaban, realiza en Gualeguaychú un curso de alfabetización y es invitada a trabajar con La Fraterna Ayuda Cristiana en dos barrios de esa misma ciudad: La Milagrosa y del Valle al Sur. Allí se lograron muy buenos resultados, y es convocada -con 22 años de edad – a capacitar a un numeroso grupo de maestros del país vecino de Uruguay. Contagió en ellos – y en muchos otros-, su defensa de la educación como derecho y la alfabetización como una herramienta de justicia social, planteando que “nadie elige no terminar la escuela primaria. Siempre en la vida de la persona que no terminó existe un quiebre socioeconómico, familiar o una experiencia educativa negativa. A veces los educadores cometen errores que terminan expulsando a los alumnos del sistema”.

El gran compromiso que tenía con la problemática, la lleva a trabajar en el Movimiento Rural de la Acción Católica para seguir aportando en pos de garantizar derechos educativos de los pobladores y pobladoras rurales, capacitando a maestros rurales para que desarrollen una educación liberadora y se realicen como trabajadores de la educación, descubriendo el valor de su tarea.

En el año 1965 se conformó, en Asamblea Nacional del Movimiento Rural en Villa María Córdoba, el sector Maestras y Maestros Rurales bajo la consigna “del igual por el igual”, reconociendo las particularidades de cada sector y atendiendo la tarea de formación y capacitación para fortalecer su tarea como docentes y educadores. Dentro del movimiento también estaba el Sector Campesino, en ese momento representado por Benjasmín Chiapino, con quien lleva adelante un intenso trabajo articulado entre maestros



rurales y campesinos.

A finales de 1968 se integra al Equipo Nacional del Movimiento Rural, y en 1969 se la designa Responsable Nacional del Sector Maestros Rurales. En abril de ese año participa de reunión del Episcopado Nacional, en San Miguel, para dar testimonio de la participación laica que llevaba adelante y analizar los documentos de la iglesia latinoamericana en su aplicación específica en el mundo rural.

Se sucedieron numerosos cursos regionales y nacionales para maestros rurales. Los años 1970-1972, fueron de intenso trabajo, compromiso y reafirmación permanente de la concepción de educación y participación. Es así que acepta la invitación de Monseñor Enrique Angelelli a conformar el Sector Maestros Rurales en la diócesis de La Rioja, experiencia que la marcó desde lo político, profesional y eclesial. Sobre eso, Maris comenta que lograron tener una mirada más profunda y crítica de la realidad. Pudieron reconocer, analizar y sumarse para revertir las injusticias naturalizadas en el sector. *“No se puede pasar por el mundo sin dejar huellas. Lo vivido en La Rioja cambió nuestro sentir. Nos convencimos que somos capaces de soñar un mundo mejor, más humano, donde todos podamos vivir con dignidad, y que, si nos organizamos, y actuamos, los sueños se pueden convertir en realidad”*. Esta convicción les daba una fuerza enorme, una identidad, una mística que los impulsaba a posicionarse como co-creadores.

Experiencia fundante de su participación ciudadana y a partir de la cual recorrió todo el país, y le permitió ser partícipe en 1970 del Cabildo Abierto en Sáenz Peña (Chaco) donde se fundaron las Ligas Agrarias.

Finalizó su gestión en el Movimiento Rural en 1972. En 1973, con Cámpora en el Gobierno, se implementó una campaña nacional de alfabetización: “CREAR” (Campaña de Reactivación Educativa para la Reconstrucción Nacional) En ese marco, el equipo de la DINEA (Dirección Nacional de Educación de Adultos) la convoca para



coordinar en la provincia de Entre Ríos la campaña: capacita docentes, conforma equipos por región y coordina un centro de capacitación en la Región NEA. En 1975 con la designación de Ivanisevich como Ministro de Educación, se aleja de la gestión y comienza a dar clases en el Colegio La Salle de Paraná, hasta el 12 de noviembre de 1976. Con la irrupción de la dictadura cívico militar, el gobierno de facto le aplicó la Ley de Seguridad y fue inhabilitada para trabajar. Su esposo Benjasmín -que era Secretario General de las Ligas Agrarias entrerrianas-también tuvo que dejar el trabajo.

Fueron ocho años sin poder ejercer la docencia. Sobreviven a la dictadura gracias a la sólida trama de afectos y solidaridad que venían construyendo. El país recupera la democracia en 1983 y en 1984 es reincorporada al sistema educativo de la provincia, como maestra en escuela pública de Paraná.

Luego, desde finales de 1985 al 1987, trabajó en la Dirección de Planeamiento Educativo, del Consejo General de Educación para reglamentar la Ley de Educación Cooperativa recientemente aprobada. Capacita a más de 1.200 docentes en la temática del cooperativismo escolar. Promueve la tarea desde una concepción solidaria y con una propuesta de Rescate Cultural Proyectivo, tarea realizada con un importante grupo de trabajo conformado en distintos departamentos de la provincia.

Posteriormente, en 1987, es convocada para ser Directora de Enseñanza de Adultos de la Provincia de Entre Ríos, en el mismo CGE, cargo que ocupó durante dos gestiones de gobierno: entre 1987 y 1991 y de 1991 a 1995.

Al finalizar su gestión, en 1996 regresa a su cargo de carrera docente Supervisora de Escuelas primarias, en Diamante y allí se jubila en 1997.

Ese mismo año comienza a trabajar en el Programa Social Agropecuario dependiente de la Secretaría de Agricultura de la Nación, en el Área de capacitación y cuestiones de género, coordinando la capacitación de campesinas y campesinos. Desde su recorrido en educación no formal entiende que *“es un despertar de las personas, ya*



que todas tienen el mismo derecho, pero no las mismas posibilidades". Plantea que las personas necesitan un ámbito de contención, de valorización para llegar a la plenitud y que *"una de las llaves para ese despertar de la educación de adultos es descubrirse capaces" para poder ponerse de pie*".

Estando en el Programa Social Agropecuario es co-fundadora de una red nacional de técnicas para trabajar con mujeres campesinas y pueblos originarios, que se denomina "TRAMA" y que al día de la fecha sigue realizando encuentros que les permiten intercambiar sobre ruralidad y derechos.

Las mujeres campesinas participantes del Programa Social Agropecuario, en Entre Ríos, ven la necesidad de conformar una organización para cuidar y defender derechos e iniciativas, visibilizando su realidad y sus aportes para con la economía familiar y nacional, por lo que se comienza a gestar el espacio desde noviembre de 1997. Se presenta la personería jurídica de la Asociación Entrerriana de Mujeres Campesinas, con Maris como co-fundadora. La Asociación sienta bases sólidas que permiten su continuidad hasta nuestros días.

En 2016 es convocada para organizar y ser coordinadora de la "Casa de Protección Integral de Las Mujeres en Situación de Violencia de Género", que lleva el nombre de una militante fallecida, Inés Londra (quien fuera co-fundadora de la Asociación de Mujeres Campesinas de Entre Ríos).

Todas experiencias con mujeres en contextos de vulnerabilidad donde siempre valoro la identidad cultural y se basó en prácticas democráticas, de unidad, igualdad, equidad social y género; aportando a procesos de despatriarcalización y de autonomía, basados en la solidaridad, la transparencia, la dignidad, el bienestar común y justicia social para el Vivir Bien. Todas huellas que Maris deja por cada lugar que transita.

Queda claro en las palabras que expresan distintas compañeras de camino cuando con la emoción a flor de piel se refieren a Maris: "Es de esas personas únicas e



imparables”. “Saca lo mejor de cada persona”. “Es maravillosa”. “Con su humildad y respeto, nos dio confianza para expresarnos”. “siempre está. Te llama, te pregunta cómo estás. Te visita”. “Nos ayudó en todo, también en situaciones familiares, como en problemas de nuestra salud y de nuestros hijos”. “Es humilde, luchadora”. “Defiende los derechos de las mujeres, principalmente de la mujer humilde”. “Fue un cambio en mi vida conocer a Maris, nunca pensé que iba a estar en los lugares que estuvimos y menos diciendo lo que pensaba”. “Nos ayuda a compartir”. “Es increíble”. “Nos enseña; cada encuentro con ella se aprende algo nuevo”. “Nos cambió la vida”. “Con Maris siempre tenemos una respuesta”. “Deseo que ella esté siempre bien. Es muy importante para nosotras”. “Hablar de Maris me llena de alegría y emoción”. “Siempre presente en todo, también en nuestra salud, en la educación de los chicos”. “Me costaba mucho hablar en una charla, pero ella nos valoraba y nos daba la palabra”. “Nos hizo olvidar el miedo con su fuerza y voluntad y pudimos expresar lo que sentimos”. “No tengo palabras para expresar el eterno agradecimiento; se merece todo”. “Es una mujer sin egoísmo, sencilla, cariñosa, generosa”. “Nos abrió puertas que no sabíamos que existían y que seguramente nunca habiéramos conocido”. “Ella comparte todos sus conocimientos y tiene la capacidad para acordarse de todo”. “Estoy feliz de haberla conocido”. “Siempre e indefectiblemente pensando en el otro”. “Mujer proactiva, luchadora incansable por los derechos de las mujeres y sus niños, tanto del medio rural como urbano. Allí donde exista desigualdad, violencia, invisibilidad y desprotección, se la encuentra luchando y trabajando para que esto sea escuchado y revertido”. “Su esencia docente hace que trabajar a su lado contribuye en gran medida al crecimiento personal de quien lo hace, enriqueciéndose a su paso”. “La palabra: ‘evaluemos’ siempre presente después de alguna reunión o jornada de trabajo, denota no solo la obsesión por que nada quede en el aire, no dejar cabos sueltos y poder resolver lo que así haya sido, sino también la instancia de participación del que todos formamos parte al trabajar con ella”. “Respetada, consultada y admirada por todos.



De una humildad que solo los grandes poseen " .Algunas de sus frases que creó la pintan como persona de bien: 'Cada persona que conocí en mi camino, contribuyó a lo que soy ahora', 'La Felicidad se disfruta compartiendo'".

El 18 de mayo de 2017 fue distinguida por el Honorable Senado de la Nación, con el Diploma de Honor a personalidades argentinas destacadas en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, edición 2016.

El fundamento desarrollado da cuenta de su destacada trayectoria en defensa de derechos consagrados por la Constitución Nacional y por la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y que su vida pública, profesional y privada, pueda señalarse como ejemplo y valores para las generaciones presentes y futuras.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Ley en la semana del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y así poder avanzar en el reconocimiento a Stella Maris Rébora por ser una mujer que hoy, a sus 82 años y con más de 60 años de trayectoria, sigue luchando por los derechos de las mujeres y familias rurales, representando una viva imagen de aquellas transformaciones que aún tienen que suceder para lograr un mundo más justo e igualitario.

AUTORÍA: Silvia del Carmen Moreno

COAUTORÍA: Arrozogaray Lorena, Bahillo Juan Jose, Cora Stefania, Seyler Yari, Stratta Maria Laura